

Ser un buen profesional en bibliotecología y archivística*

Be a good professional in librarianship and archives
Seja um bom profissional em biblioteconomia e arquivos

Ruth Elena Vallejo Sierra
Investigadora independiente.
rhvs2007@gmail.com

Resumen

El presente trabajo se enmarca en el proyecto la "bibliotecología como profesión en Colombia". El objetivo es analizar los atributos de un buen profesional en bibliotecología y archivística que reconocen los estudiantes, profesionales y empleadores. Para ello, se utilizó la Escala de Actitudes Éticas de Hirsch et al, a través de una metodología cualitativa y cuantitativa aplicada a los diferentes grupos. En las conclusiones se recalca que los atributos que destacan a un buen profesional en bibliotecología son el conocimiento, la formación y la preparación, identificarse con la profesión, ética profesional y personal y prestar un mejor servicio a la sociedad.

Palabras clave: competencias; actitudes; ética profesional.

Abstract

The current paper is included within the project "Library Science as a profession in Colombia". The goal is analyze the attributes of a good professional in librarianship and Archives studies that undergraduates, graduates and employers recognize. To accomplish that, the Scale of Ethic Attitudes by Hirsch et al has been used, through a qualitative and quantitative methodology applied to multiple groups. In the conclusions, the attributes that define a good librarian are highlighted, such as knowledge, formation and preparation, self-identification as a librarian, professional and personal ethos and better service to the community.

Keywords: proficiency, attitudes, professional ethics.

Resumo

O presente trabalho faz parte do projeto "Biblioteconomia como profissão na Colômbia". O objetivo é analisar os atributos de um bom profissional em biblioteconomia e arquivos que estudantes, profissionais e empregadores reconhecem. Para isso foi utilizada a Escala de Atitudes Éticas da Ana Hirsch et al, por meio de uma metodologia qualitativa e quantitativa aplicada aos diferentes grupos. Nas conclusões se enfatiza que os atributos que destacam um bom profissional em biblioteconomia são o conhecimento, a formação e a preparação; também, a identificação com a profissão, a ética profissional e pessoal, assim como a prestação de um melhor serviço à sociedade.

Palavras chave: competências, atitudes; ética profissional.

Recibido: 20 de septiembre de 2017 Aprobado: 17 de noviembre de 2017

Cómo citar este artículo: Vallejo Sierra R.E. (2017). Ser un buen profesional en bibliotecología y archivística. *Códices*, 13(1), 127-141.

* Artículo derivado de la investigación doctoral *La bibliotecología como profesión en Colombia*, presentada en la Universidad de Salamanca, España.

Introducción

Existen muchos factores que pueden incidir en lo que representa ser un buen profesional: la formación profesional recibida, el comportamiento y valores propios de cada persona, la identidad profesional por mencionar algunos, sin embargo, como señala Fernández (2001), quienes practican una profesión definen y demandan parámetros elevados de comportamiento con respecto a los servicios proporcionados al público y en el trato con los colegios profesionales. De esta manera, se imponen unos códigos para la profesión, se cuenta con algunas similitudes que son reconocidas y aceptadas por la comunidad y que como lo expresa Cunha (2013) buscan mostrar su utilidad social, normalizar su actividad y reducir la competitividad interna.

Este artículo se centrará en las cualidades o virtudes, que deben caracterizar al bibliotecólogo y archivista profesional colombiano y las dimensiones que condicionan dicha excelencia, esto a partir de las indagaciones hechas a estudiantes, profesionales y empleadores de lo que significa ser bibliotecólogo y los rasgos profesionales de ser un buen profesional.

Ética profesional

Existen de acuerdo con Hirsch (2003), tres valores básicos de la ética profesional: autonomía, responsabilidad y competencia profesional. La autonomía para poder ejercer su trabajo con la mayor libertad posible y del lado del beneficiario de su actividad, para proteger sus derechos y la posibilidad de intervenir en la toma de decisiones que le atañen... “La profesión debe ser vivida como responsabilidad: ante sí mismo, por la obra bien hecha (profesionalismo), por las consecuencias de la obra bien hecha (servicio a los intereses comunes) y en el marco institucional” (Etxeberria, 2002). Y la competencia profesional que exige que la persona tenga los conocimientos, destrezas y actitudes para prestar un servicio. Se refiere a la habilidad o capacidad para resolver los problemas propios del trabajo. En ella radica la autoridad del profesional y su valor social. “Expresa la síntesis del saber y hacer, de doctrina y capacidad, y de conocimiento y acción eficiente”(Altarejos, 1998).

En el caso de la aplicación de la ética en la bibliotecología de acuerdo con Bustamante (2003), (partiendo de planteamientos de Adela Cortina) se fundamenta en cinco puntos esenciales:

- Misiones y funciones sociales de la biblioteca como institución social, fundamentados en unos valores aceptados y legitimados socialmente, tales como la igualdad (acceso a la información para todas las personas, sin distinción de sexo, raza, política, religión, idioma, edad, etc.), el respeto por la diversidad cultural, la justicia social, la responsabilidad, la solidaridad, etc.
- Orientación y acciones bibliotecarias encaminadas a la formación y desarrollo de colecciones documentales, prestación de servicios de información y gestión de esos recursos y su difusión en relación con una comunidad.
- El marco jurídico-político correspondiente a la sociedad en cuestión, tomando como base la Constitución y la legislación vigente, que constituyen la base legal que da legitimidad institucional a la biblioteca y al desempeño de la profesión.
- La ética civil de la comunidad social que atendemos y que podemos decir que se corresponde con el conjunto de valores que comparten los integrantes de la sociedad (igualdad, solidaridad y predisposición al diálogo y al entendimiento).
- Las exigencias de una moral crítica hechas por la ética discursiva, que proporcionan los procedimientos para decidir cuáles son los valores y derechos que han de ser consensual y racionalmente respetados.

En el caso de la deontología bibliotecológica, es preciso mencionar que el primer código de ética apareció en 1948 con el nombre de *Library Bill of Rights*, de la American Library, y se sustentó en el principio de libertad intelectual. Este código ha sido modificado en tres ocasiones –1967, 1981 y 1995–, contemplándose nuevos principios y valores como la lealtad hacia la institución, la dignificación de la profesión, la formación continua, la cooperación, el respeto a las leyes de copyright y propiedad intelectual o la protección de la privacidad y confidencialidad del usuario ante el avance tecnológico.

Vale destacar también la revisión realizada por Margarita Pérez (2002), “Códigos de ética de los bibliotecarios y otros profesionales de la información: comentario y análisis comparativo y en relación con la tipología establecida

por Frankel”, quien señala que hay códigos de tipo aspiracional –caracterizados por una enumeración de principios básicos–, pertenecientes a países del ámbito anglosajón y su influencia. Son los códigos de Estados Unidos, Canadá (excepto el Código de la Corporación de Bibliotecarios de Quebec), Australia o Hong Kong.

Los otros códigos son de tipo educacional: ofrecen un conocimiento de los valores de la profesión y su comprensión a través de comentarios o interpretaciones. Se caracterizan por su estructura en diferentes apartados, donde se enumeran y describen los deberes y respecto a la sociedad, los usuarios, la institución y la profesión. Ejemplo de ello es el Código de Quebec. Otros se encuentran estructurados de acuerdo con valores fundamentales de los bibliotecarios (como es el caso del de Portugal) o con la prevalencia en ellos de normas de control o de gestión (Chile).

De carácter claramente disciplinario se encuentran el Código Británico, compuesto por una relación de deberes basados en la norma, bajo la supervisión de un comité disciplinario, o el Código de Brasil, con una estructura articulada, cuya misión fundamental estriba en fijar normas y aplicar sanciones por parte del organismo encargado de velar por su cumplimiento.

Finalmente, algunos responden a una tipología mixta, al contar con un componente disciplinario a la vez que con uno aspiracional. Es el caso del Código de Eslovenia, estructurado en doce puntos, en uno de los cuales contempla la creación de un comité para estudiar las violaciones del Código. El Código de Sri Lanka es en cambio disciplinario-educacional.

De acuerdo con la recopilación de códigos que ha realizado la IFLA, los países que hoy cuentan con códigos de ética son: Armenia, Australia, Canadá, China, Croacia, República Checa, Estonia, Francia, Alemania, Hungría, Jamaica, Japón, Corea, Lituania, Malasia, Países Bajos, Nueva Zelanda, Filipinas, Polonia, Portugal, Singapur, Eslovenia, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Ucrania, Reino Unido y Estados Unidos. Y en América Latina: Chile, México y Brasil.

Durante el Congreso Mundial de Bibliotecas e Información de la IFLA en 2012, en el Comité sobre Libre Acceso a la Información y la Libertad de Expresión (FAIFE) fue aprobado el Código de Ética para los Bibliotecarios y Otros Trabajadores de la Información, entre cuyos fundamentos se menciona:

“Los bibliotecarios de todo el mundo son muy conscientes de las implicaciones éticas de su profesión”. Dicho código, desarrollado y aprobado por asociaciones de bibliotecarios de más de sesenta países, se constituye de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- La bibliotecología es en su esencia una actividad ética que incorpora un enfoque de valor para el trabajo profesional con la información.
- La necesidad de compartir ideas e información se ha vuelto más importante con la creciente complejidad de la sociedad en los últimos siglos, lo que proporciona una justificación para las bibliotecas y la práctica de la bibliotecología.
- El papel de las instituciones y los profesionales de la información en la sociedad moderna, incluidas las bibliotecas y los bibliotecarios, es apoyar la optimización del registro y representación de la información y facilitar el acceso a ésta.
- El servicio de información en interés del desarrollo social, cultural y económico. El bienestar está en el corazón de la bibliotecología, por lo que los bibliotecarios tienen la responsabilidad social de que así sea.

Las cláusulas de este código de ética proporcionan un conjunto de sugerencias sobre la conducta de los profesionales. Así, abarcan:

- El acceso a la información
- La responsabilidad con los individuos y la sociedad
- La privacidad, confidencialidad y transparencia
- El acceso abierto y la propiedad intelectual
- La neutralidad, la integridad personal y la competencia profesional
- El colegaje y la relación empleador-empleado

De esta manera los códigos ofrecen un conocimiento de los valores de la profesión, que se asocian a los individuales y es allí donde se generan las ideas, las reacciones y las interpretaciones sociales hacia la profesión, y por tanto también las dificultades en el ejercicio profesional y los perjuicios a la autoimagen o autopercepción de sus profesionales. Lo anterior no es ajeno a la identidad y reflejará el sentido de pertenencia, el orgullo profesional o las alteraciones que puedan producirse en la autoestima profesional. Esta situación, como lo señala Maya (2003), “influye en su manera de pensar, de actuar, y en cómo desarrolla sus relaciones con su entorno”.

En este sentido cobra importancia el significado de ser un buen profesional y los rasgos profesionales, como todas aquellas características, atributos o cualidades que distinguen a un profesional de otro. Da cuenta de ello, entre otras investigaciones, el estudio realizado por Hirsch (2005) de una escala de actitudes sobre ética profesional, que parte de la concepción del hombre como ser racional que usa la información para hacer juicios, evaluaciones y tomar decisiones. La categorización permite explicar la interrelación entre los factores sociales, cognitivos, afectivos y conductuales que intervienen en la formación y el cambio de actitudes.

Continuando con Hirsch, Todas las personas con capacidades normales pueden cultivar rasgos que son centralmente importantes para la moralidad. Los rasgos incorporan una compleja estructura de creencias, motivos y emociones. En la vida profesional, los que merecen ser promovidos y admirados, frecuentemente se derivan de los roles profesionales. Éstos últimos, están ligados con las expectativas institucionales y las prácticas profesionales, incorporan virtudes y obligaciones e internalizan convenciones, costumbres y procedimientos. Cada cuerpo organizado de prácticas profesionales tiene una historia que sustenta una tradición y que requiere profesionales que cultiven ciertas virtudes. Los estándares de virtud incorporan criterios de mérito profesional y la posesión de dichas virtudes dispone a la persona para actuar en concordancia con los objetivos de las prácticas.

Objetivos

El objetivo central de la investigación, fue comprender el proceso de profesionalización de la bibliotecología en Colombia a través de los grupos sociales que establecen el campo profesional. Ello implicaba establecer la naturaleza de la profesión, describir el proceso de socialización de la bibliotecología y analizar las relaciones de la profesión con la sociedad.

Este proceso de socialización, implica analizar los diferentes aspectos relevantes en la conformación de la identidad del bibliotecólogo entre ellos los rasgos profesionales y la ética profesional.

Metodología

Este documento forma parte de la investigación la “Bibliotecología como profesión en Colombia”, para este documento se presenta el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos a partir de encuestas a 322 profesionales y entrevistas a 8 empleadores en todo el país en el componente de socialización profesional. El análisis se hace partir de la escala de actitudes sobre ética profesional de Hirsch (2005), en el cual la distribución de las competencias es la siguiente:

- Competencias cognitivas y técnicas: a) Conocimiento, formación, preparación y competencia profesional, b) Formación continua, c) Innovación y superación y d) Competencias técnicas.
- Competencias sociales: a) Compañerismo y relaciones, b) Comunicación, c) Saber trabajar en equipo y d) Ser trabajador.
- Competencias éticas: a) Responsabilidad, b) Honestidad, c) Ética profesional y personal, d) Prestar el mejor servicio a la sociedad, e) Respeto y f) Actuar con principios morales y valores profesionales.
- Competencias afectivas-emocionales: a) Identificación con la profesión y b) Capacidad emocional.

Para analizar qué es ser un buen profesional en bibliotecología y archivística se partió de tres preguntas específicas: ¿Qué significa para usted ser un bibliotecólogo?, ¿Qué cree usted que define al bibliotecólogo ideal?, ¿Cuáles cree usted son los rasgos profesionales de un bibliotecólogo que lo distinguen de otros profesionales?

Resultados

Significado de ser un bibliotecólogo

En el caso de los profesionales, es importante mencionar que no hay consenso en lo que significa ser un bibliotecólogo, en este caso el ítem con más aceptación (29,29%) es ser un arquitecto de la información. Para los estudiantes el 23,71% de los que respondieron a esta pregunta consideran que ser un bibliotecólogo es ser un mediador. En segundo lugar, el 22,84% opina que

es ser un maestro y un educador. Claramente no hay un consenso de lo que significa ser un bibliotecólogo.

El bibliotecólogo ideal

De acuerdo con los profesionales colombianos los aspectos que definen a un bibliotecólogo ideal en orden descendente son: conocimiento del área (saber) 57,89%, las actitudes (saber ser) 51,26%, y las aptitudes (saber hacer) 50,11% es decir todas las características están asociadas al conocimiento.

Sin embargo lo que requiere un mayor análisis son los atributos calificados con menores puntajes, como las habilidades sociales (saber estar) 33,64% y la ética profesional 34,1%. Esta valoración es preocupante para una profesión eminentemente social, además de determinante en los espacios de interacción social para su reconocimiento, percepción e imagen social. Resulta aún más alarmante que se valore tan bajo la ética en el actuar del bibliotecólogo, esto implicaría el desconocimiento de valores como la autonomía, la responsabilidad y la competencia profesional como relevantes en un buen profesional.

Es claro que un bibliotecólogo ideal debe actuar con profesionalismo, lo cual implica que la capacidad técnica y la ética sean inseparables.

Las puntuaciones más bajas se encuentran en hacer aportes a la profesión 19,22% y colaboración con sus profesionales 12,13%; esta valoración puede explicar porque las asociaciones profesionales colombianas no tienen el reconocimiento y la fuerza que se necesita.

Rasgos de ser un buen profesional

Los rasgos profesionales son todas aquellas características, atributos o cualidades que distinguen a un profesional de otros. Los resultados en el caso de los rasgos para la bibliotecología, fueron en orden descendente: competencia cognoscitiva 29,57%; competencias afectivo-emocionales 17,62%; competencias éticas 14,02% y competencias sociales 11,32%.

Competencias cognitivas

El rasgo más mencionado por las personas de la muestra es el conocimiento, formación, preparación y competencia profesional (59,27%), que considera, además: experiencia, excelencia, inteligencia y reconocimiento de las necesidades.

El otro rasgo vinculado con éste, es el de innovación y superación (21,97%), que implica estar abierto a nuevas ideas, buscar nuevas estrategias, asimilar nuevos conocimientos y tener iniciativa, adaptabilidad y flexibilidad.

Seguidamente el de preparación y formación continua (19,91%) que incluye: actualización, superación, ser estudioso, capacidad de aprendizaje y ganas de aprender.

Finalmente el conocimiento y competencia técnica (17,16%). Que incluye, además, aplicación de conocimientos, resolución de problemas y calidad.

Competencias afectivo-emocionales

Con relación a las competencias afectivo-emocionales, se refieren a dos temas: identificación con la profesión (31,35%), es decir, sentir orgullo por la profesión propia, interés en la profesión, satisfacción profesional, aprecio por ésta, motivación y vocación, profesionalismo y gusto por lo que se hace.

Y finalmente la capacidad emocional (3,89%), confianza, motivación, seguridad, cuidado de la salud, actitud positiva y congruencia. Esto es, saber desconectarse, separar la vida privada de la profesional, tener estabilidad emocional, practicar el autoconocimiento y la autoaceptación de cualidades y limitaciones, poseer seguridad en sí mismo, personalidad, carácter, actitud constructiva y positiva ante la adversidad o la superación de retos, equilibrio, ecuanimidad, serenidad y ser persona por encima de todo.

Competencias éticas

Las respuestas más significativas de este grupo son la ética profesional y personal (30,21%), y actuar con la idea de prestar un servicio a la sociedad (29,29%), que integra: interés y motivación para ser útil, de algún modo, a personas y grupos; buscar el beneficio de los usuarios de la profesión;

perseguir el bien de la sociedad; preocuparse por la transformación de la sociedad; conjugar derechos y deberes; compromiso y humanidad.

Actuar con sujeción a unos principios y valores profesionales (13,73%), se refiere a valores humanos, transmitir en forma crítica aquellos valores que uno tenga incorporados a su propia vida, hacer lo correcto, poseer buenos valores personales, aportar lo mejor de sí mismo, ser coherente con sus principios y hacer su trabajo de la mejor manera posible.

Finalmente las categorías menos destacadas son la responsabilidad (7,09%) y la honestidad y respeto (1,6%).

Competencias sociales

En relación con las competencias sociales, de acuerdo con los resultados, el 23,8% señala el trabajar en equipo, el 15,33% comunicación, que incorpora cuestiones como: dominio de la lengua, saber escribir, saber escuchar, saber hablar, saber informar, aceptar críticas o modificaciones al trabajo, diálogo, empatía y accesibilidad.

Frente al rasgo de compañerismo y buenas relaciones, solo el 3,43% lo consideró importante, teniendo en cuenta que este incluye: relacionarse con los compañeros de trabajo, establecer interacciones y relaciones buenas y apropiadas, don de gente, habilidades sociales, buen trato, trato humano, integración con el resto de los profesionales, capacidad de mediación y disponibilidad.

Además se expresaron otros rasgos significativos de las competencias sociales: ser trabajador 2,75%.

Estos resultados nos permiten afirmar que los rasgos profesionales positivos para un bibliotecólogo colombiano son el conocimiento, la formación y la preparación, identificarse con la profesión, ética profesional y personal y prestar un mejor servicio a la sociedad. Mientras que en el caso de la Bibliotecología en México¹: los cuatro principales rasgos positivos son: responsabilidad, conocimiento, actuar con principios morales e innovación y superación. Los

¹ Aplicado solo a estudiantes de la UNAM.

de menor puntuación son: formación continua, comunicación y saber trabajar en equipo. Esto implica que cada sociedad valora de manera diferente el ser un buen profesional.

Ahora bien, a partir de esos rasgos se les preguntó qué tanto este aspecto se ha desarrollado en ellos para asumir su identidad de bibliotecólogos, los resultados son abiertamente positivos y altos en todas las competencias; en cuanto al nivel de desarrollo, las competencias más alcanzadas individualmente son la competencia ética (93,73%), las competencias afectivo-emocionales (86,8%), las competencias sociales (80,42%) y las capacidades cognitivas (73,82%).

En cuanto a las competencias éticas, el nivel de alto desarrollo alcanzado se ve así: respeto y honestidad (100%), ética profesional y personal (95,5%), actuar con sujeción a principios morales y valores profesionales (93,3%), actuar con la idea de prestar un servicio a la sociedad (93%) y responsabilidad (80,6%).

Las competencias afectivo-emocionales el nivel de desarrollo alcanzado por la identificación con la profesión es del 88,2%, y el de la capacidad emocional del 85,4%.

En las competencias sociales se observa que las más desarrolladas son el saber trabajar en equipo (87,5%), seguido de ser trabajador (83,3%), comunicación (77,6%) y compañerismo y relaciones (73,3%).

Al mirar el nivel de desarrollo que las competencias cognitivas han alcanzado se observa que el 73,82% consideran que es en alto grado, en el siguiente orden: competencia técnica (77,3%), innovación y superación (76%), conocimiento, formación y preparación (75,3%) y formación continua (66,7%).

Estos resultados reflejan que los bibliotecólogos colombianos se consideran buenos profesionales pues al confrontar los rasgos profesionales positivos para un bibliotecólogo con el nivel de desarrollo personal de estos atributos se considera que los tienen en gran medida y en su mayor parte en porcentajes superiores al 70%.

Ahora bien, los empleadores destacaron como rasgos de un buen bibliotecólogo profesional la competencia técnica:

“... Son muy buenos técnicamente, técnicamente son muy buenos, a pura cosa técnica de las normas”. (EM2,L71)

“Que es una persona de pensamiento ordenado, creo que son ordenados, es como la característica de su pensamiento que es una buena característica, o sea son personas organizadas en general... pero son como personas que organizan, que son capaces de pensar un proceso de principio a fin, pero un proceso muy técnico en general”. (EM2,L122)

En cuanto a la competencia ética se resaltan la responsabilidad y prestar un mejor servicio a la sociedad:

“... Son en general personas orientadas al bien, a la buena relación, a la buena comunicación, a la disposición al servicio, eso es una cosa que es muy bonita del bibliotecólogo que también hay que decir”. (EM2,188)

Discusión

En Colombia hay un código de ética vigente y aceptado, lo cual muestra una reflexión sobre los principios y reglas que deben regular y guiar la actividad profesional del bibliotecólogo y archivista que permite que sea posible establecer límites con el deber ser de la práctica profesional. A este respecto, en el código de ética se expresa la orientación al servicio que puede tener el profesional de la información, declarando los derechos y deberes para con la sociedad, los usuarios y sus colegas. Es el mismo profesional quien está obligado a acatarlo y el Consejo Nacional de Bibliotecología o el Colegio Colombiano de Archivistas los llamados a hacerlo cumplir. Este control es garantía de los valores y compromisos morales que, como lo señala Cunha(2003), permiten mostrar la utilidad social de la profesión, normalizar su actividad y reducir la competitividad interna.

Estos colegios usan herramientas como los registros de sus profesionales y las tarjetas profesionales para acreditar a sus profesionales y tener una garantía y control de quienes ejercen la profesión, sin embargo en Colombia es común observar que muchos profesionales ejercen la profesión sin el cumplimiento de estos requisitos. Ahora bien no se registran acciones contundentes

y ejemplarizantes aplicados a quién ejerzan sin ética, ni hay tribunales de ética instituidos.

Esta investigación nos lleva a identificar que los principios y las normas de la ética profesional son reconocidos y aceptados por los profesionales de la información, partiendo de destacar que la ética es un camino a través del cual el individuo se relaciona con el grupo profesional en el que participa, y con el que se identifica, cómo se relaciona con los usuarios del servicio y cómo ve la información. Ahora bien, la sola existencia del código no significa que esto sea transmitido, es decir, no será suficiente tener un pacto de buenas voluntades si este no es asumido y vivenciado por el grupo profesional.

Hoy existen muchos pretextos para que las personas olviden su actuar ético, la necesidad de reconocimiento, la ambición, el desempleo. Los resultados muestran que los profesionales para cuidar su imagen y reputación se definieron con rasgos y competencias éticas, pero como grupo no las consideraron relevantes, ni las identificaron como rasgo a destacar para ser un buen bibliotecólogo y archivística. Todo ello se convierte en un gran reto, no solo porque es preciso profundizar y reflexionar sobre los rasgos que distinguen a quien ejerce bien la profesión y lo que significa ser un buen profesional, sino porque es ineludible una evaluación de las escuelas de formación en cuanto a qué valores profesionales deben profundizarse y cómo lograr que una vez fuera de las aulas estos se mantengan, fortalezcan y se hagan distinguibles. Es importante mencionar que hay muy buenas cosas que cosechar, pues el principal objetivo de los estudiantes al formarse como bibliotecólogos y archivistas es ejercer la profesión con ética, honestidad y respetabilidad, lo cual implica que el paso por la universidad ejerce una fuerte influencia sobre ellos.

Los resultados obtenidos nos dejan más preguntas que respuestas, y tal vez las más inquietantes son ¿qué debe hacerse para formar bibliotecólogos y archivistas más comprometidos éticamente con su profesión?, ¿Cómo se enfoca la preparación de los alumnos dentro de un marco ético?, ¿Cómo se están preparando los profesionales de la información para asumir los dilemas éticos?

Claramente el estudio de la ética no puede ser simplemente un espacio académico en los programas de estudio, el actuar ético necesita aprenderse desde el mismo momento en que se ingresa a una institución en el comportamiento de los docentes, en las exigencias a los estudiantes, en enfrentar

a los estudiantes a conflictos éticos que surgen del ejercicio profesional de la bibliotecología y la archivística. Tampoco es aceptable que los estudiantes consideren la enseñanza de la ética como poco relevante, es primordial que ellos tengan conciencia de la responsabilidad y el honor que implica ser bibliotecólogo y archivista colombiano.

Finalmente, aunque existen valores profesionales reconocidos en todas las profesiones, como el compromiso y la responsabilidad profesional (Escamez y Gil, 2001), es imperativo que la bibliotecología y la archivística resalten los valores que deben distinguir las pautas de comportamiento de sus profesionales en el contexto particular de su ejercicio profesional.

Referencias

- Altarejos, F et al. (1998). *Ética docente. Elementos para una deontología profesional*. Barcelona: Ariel, SA.
- Bustamante Rodríguez, Antonio Tomás y Padial León, Alicia (2003). Perspectiva ética y deontológica para la profesión bibliotecaria. *Biblios: Revista de Bibliotecología y Ciencia de la Información*. Recuperado el 31 de octubre de 2014, de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/161/16101601.pdf>
- Cunha Vieira Da, M. (2013). Las profesiones de la información: un escenario de cambios. *Ciencias de la Información*. Recuperado el 10 de enero de 2014, de <http://cinfo.idict.cu/cinfo/article/view/405>
- Escamez, J., y Gil, R. (2001). *La educación en la responsabilidad*. Barcelona: Paidós.
- Etxeberria, X. (2002). *Ética de las profesiones*. Bilbao; Desclée De Brouwert
- Fernández Pérez, Jorge A. (2001). Elementos que consolidan el concepto profesión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 3, 1. Recuperado el 13 de diciembre de 2014 de <http://redie.ens.uabc.mx/vol3no2/contenido-fernandez.html>.
- Hirsch Adler, Ana (2003). Elementos significativos de la ética profesional. *Reencuentro, Análisis de problemas universitarios*, 38, diciembre, Recuperado el 28 de enero de 2018 de: <http://www.redalyc.org/pdf/340/34003802.pdf>
- Hirsch Adler, Ana y Pérez Castro, Judith (2005). Actitudes y ética profesional en estudiantes de posgrado en la Universidad de Valencia y en la UNAM. *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*. Recuperado el 28 de febrero de 2014, de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15507106>

Hirsch Adler, Ana (2005). Construcción de una escala de actitudes sobre ética profesional. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (1). Recuperado el 28 de enero de 2018 de: <http://redie.uabc.mx/vol7no1/contenido-hirsch.html>

Maya Maya, M. C. (2003). Identidad profesional. *Investigación y Educación en Enfermería*, 21, 1, 98-104.

Pérez Pulido, Margarita (2002). *Códigos de ética de los bibliotecarios y otros profesionales de la información: comentario y análisis comparativo*. Recuperado el 16 de marzo de 2018, de <<http://dois.mimas.ac.uk/DaIS/data/Articles/julostogoy:2002:p:1039.html>>.

